

Guayaquil, 26 de Marzo del 2014

Señores Accionistas de la Compañía  
"L&G JOYAS EXCLUSIVAS S.A. LGEX"  
Ciudad.-

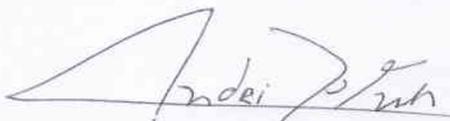
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación legal y estatutaria, a continuación se servirán encontrar la "MEMORIA" de las actividades sociales y administrativas de la Compañía "L&G JOYAS EXCLUSIVAS S.A. LGEX", durante el ejercicio económico correspondiente al año 2013:

En el pasado ejercicio económico, la Compañía de mi representación ha mantenido una actividad social administrativa apegada a la Ley y a su Estatuto Social, en cuanto a la actividad comercial esta ha sido desempeñada en forma objetiva, siguiendo los lineamientos relacionados con la visión y misión de la empresa, comprometidos durante el presente ejercicio económico, sobrepasando los límites fijados para este efecto.

No habiendo otro asunto más que informar, y en honor a la verdad, esperando que el presente informe sea sometido a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Compañía para su aprobación

Atentamente,



**ANDRES EMILIO GONZALEZ VAZQUEZ**  
GERENTE GENERAL